



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 N° 04976

Decreto _____
 Por \$ 1,008,900

Casablanca, 29 de Diciembre del 2021 del _____

Páguese por la Tesorería Municipal de Casablanca a

Don: JOCELYN MARLENE VENEGAS NEIRA RUT: _____

La suma de: 1,008,900 (UN MILLÓN OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS)

Por: COORDINADORA OFICINA COMUNAL DE INCLUSION, MES DE DICIEMBRE DEL 2021. D.A. 6490 DEL 12.10.2021. D.A. 7893 DEL 30.11.2021

Según Documento (s) :
 HE:63-29/12/2021 -

Impútese el gasto en la siguiente forma:

CODIFICACIÓN CONTABLE	PROGRAMA	NOMBRE DE LA CUENTA	Debe	Haber
21521 04 004	-	PAGO :		
11103 02 491	6 - 311	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1.140.000	
21411 01	6 - 311	BANCO BCI - FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES		1.008.900
	6 - 311	RETENCION DEL 11.50% 2DA.CATEG		131.100
TOTALS			1.140.000	1.140.000

V° B° _____
 Finanzas
 María Teresa Salinas Vegas
 Art. 28 Letra b) Nro. 3 - Ley N°18.695



Ma. Angélica Aguilera Guarco (S)
 Secretario Municipal

17 FEB. 2022

AUTORIZO LA FIRMA DEL ALCALDE



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
 ALCALDE

EGRESO N° <u>4934</u>	CHEQUE N° <u>5901</u>	FECHA <u>30.12.21</u>
EGRESO N°	CHEQUE N°	FECHA
EGRESO N°	CHEQUE N°	FECHA

Observaciones: Def y control visan con observación, de conformidad a lo señalado en memorando N° 41/2022

JOCELYN MARLENE VENEGAS NEIRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 63

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 29 de Diciembre de 2021

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
Domicilio: CONSTITUCION 111, CASABLANCA

Rut: 69.061.400- 6

Por atención profesional:

ENCARGADA DIAGNOSTICOS COMUNALES, MUNICIPAL DE CASABLANCA DECRETO 6490.CORRESPONDIENTE DICIEMBR 2021	1.140.000
Total Honorarios \$:	1.140.000
11.5 % Impto. Retenido:	131.100
Total:	1.008.900

Fecha / Hora Emisión: 29/12/2021 09:48



1826978900063C7AAB3A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202112290948

Fecha / Hora Impresión: 29/12/2021 09:48



16:30hrs



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO

Lorena Salinas Moreno, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Casablanca **CERTIFICA** la recepción de los servicios prestados correspondientes al mes de **diciembre del año 2021** por Jocelyn Marlene Venegas Neira cédula nacional de identidad número [] con el objetivo consistente como encargada de realizar diagnóstico de género, inclusión y migración. Atención de público objetivo, reuniones en terreno con la comunidad. Sin perjuicio de otras funciones que encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La prestadora se encuentra vinculada mediante contrato prestación de servicio a honorario municipal, sancionado mediante **Decreto Alcaldicio número 6490 de fecha 12 de octubre 2021 y modificado mediante decreto 7893 con fecha 30 noviembre de 2021.**

El cumplimiento de los servicios contratados se acredita mediante informe 3, suscrito por la misma prestadora, lo cual se ratifica por parte de doña Lorena Salinas Moreno, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se acompaña la boleta de prestación de servicios a honorarios número 63, de fecha 29 de diciembre de 2021, por la suma total de \$1.140.000 (impuesto incluido).



LORENA SALINAS MORENO
DIRECTORA DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 29 de diciembre de 2021.-



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

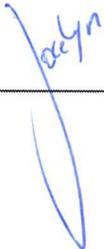
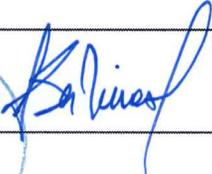
“DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO”

DECRETO ALCALDICIO N° 6490 del 12.10.2021 y N° 7893 del 30.11.2021

INFORME TRABAJOS REALIZADOS

Diciembre 2021

NOMBRE DEL PROFESIONAL	JOCELYN MARLENE VENEGAS NEIRA.
PERIODO DE EVALUACION	DICIEMBRE 2021
INSTITUCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
UNIDAD QUE DEPENDE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE Jocelyn Venegas Neira ENCARGADA DIAGNÓSTICOS DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y MIGRACIÓN. Ilustre Municipalidad de Casablanca	NOMBRE Lorena Salinas Moreno DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Ilustre Municipalidad de Casablanca
FIRMA 	FIRMA 





INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE DICIEMBRE DE 2021

1. Reuniones y gestiones internas:

- Reunión con Marcos Cerda, para coordinar y afinar detalles de la jornada ¡Participa con la Muni!
- Reunión presupuesto participativo, con el alcalde Francisco Riquelme y Javiera Sánchez para trabajar los últimos detalles y lanzar la instancia participativa del presupuesto 2022.
- Reunión Mónica Aguayo, quien lidera una organización de niños y niñas con TEA para desarrollar una alianza conjunta entre el Municipio y dicha Fundación.
- Reunión con Carla Grandón para trabajar y coordinar acciones comunicacionales de las actividades que están bajo mi coordinación.
- Reuniones semanales de Dideco, para diagnosticar y planificar acciones de trabajo.
- Reunión con equipo municipal para coordinar actividad del día Internacional de la Discapacidad.
- Reuniones con Rommy Escobar para coordinar visitas a los territorios.
- Reuniones con Javiera Sánchez donde analizamos y concluimos el resultado del presupuesto participativo 2020.
- Reuniones con Lorena Salinas, Directora de Desarrollo Comunitario, para planificar los programas de las tres nuevas oficinas que se instalarán en el Municipio: Mujer y Equidad de Género, Discapacidad y Neurodiversidad, Diversidad y no Discriminación.

2. Reuniones y visitas a terreno con las siguientes organizaciones:

- **Reunión Junta de Vecinos Villa Valle El Sol (Costanera 1):** Me reuní con la directiva de la Junta de Vecinos para abordar diferentes solicitudes y problemáticas del sector, además de informarles sobre las tres nuevas oficinas que inauguraremos como Municipio: Oficina Mujer y Equidad de Género, Discapacidad y Neurodiversidad, Diversidad y no Discriminación.
- **Reunión Junta de Vecinos Los Viñedos:** Me reuní con la directiva de la Junta de Vecinos para apoyarles junto a Rommy Escobar en el proceso de renovación de su directorio, además de informarles sobre las tres nuevas oficinas que inauguraremos como Municipio: Oficina Mujer y Equidad de Género, Discapacidad y Neurodiversidad, Diversidad y no Discriminación.
- **Visita casa a casa en sector El Mirador:** Por solicitud de la Directora de Desarrollo Comunitario me reuní con la presidenta de la Junta de Vecinos con quien visitamos casa a casa el sector, para levantar información con respecto a las problemáticas que presentan con las fosas sépticas (cantidad de requerimientos).
- **Visita casa a casa Villa Santa Bárbara:** Realicé una visita para levantar un diagnóstico inicial y general del sector en materia de mujer, discapacidad, diversidades y migración.
- **Visita casa a casa Barrio Las Lagunas:** Realicé una visita para levantar un diagnóstico inicial y general del sector en materia de mujer, discapacidad, diversidades y migración.



- **Reunión Jardín Infantil y Sala Cuna Papelucho:** Acompañé al alcalde Francisco Riquelme a una reunión con todo el equipo del jardín, quienes expusieron diferentes problemáticas, estudios y solicitudes. En la instancia expuse sobre las tres oficinas que inauguraremos, para iniciar un trabajo conjunto en cada área.
- **Reunión y acompañamiento a Juntas de Vecinos que se adjudicaron los FNDR de seguridad:** Asesoré y guie a las tres Juntas de Vecinos (Santo Toribio, Valle de Acuyo e Ignacio Serrano) que se adjudicaron el FNDR del 6% en la línea de seguridad, en la recopilación de documentos, firmas de vale de cambio ante Notario y pago de impuestos, para proceder a la firma de los convenios de manera correcta y efectiva.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

3. **Jornada ¡PARTICIPA CON LA MUNI!** Lideré y puse en marcha la Instancia participativa que realizamos en conjunto con la UNCO, donde dispusimos de mesas de trabajo con las diferentes áreas municipales para que respondieran a las solicitudes de los dirigentes y dirigentas de cada Junta de Vecinos del sector urbano y rural de Casablanca. Además, se presentó y votó el presupuesto participativo 2022.

Junta • comunidad

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

PARTICIPA CON LA MUNI

Mesa participativa para dirigentes y dirigentas vecinales



Jueves 9 de diciembre - 18:30 hrs.
Esc. Manuel Bravo Reyes, Portales 436

Aforo limitado para 150 personas.
INSCRIPCIONES CON JOCELYN VENEGAS NEIRA: +56947819043

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE JUNTA DE VECINOS CASABLANCA UNCO Y MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

4. **Jornada día Internacional de la Discapacidad:** Realizamos en conjunto a la agrupación Casablanca Inclusivo, la jornada de conmemoración del día Internacional de la Discapacidad en la plaza de la comuna, con una feria con emprendedores y emprendedoras en situación de discapacidad, charlas informativas, mesas de trabajo y show musical.





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

5. **Fiestas Barriales de Navidad:** Por solicitud del alcalde coordiné la contratación de un Viejo Pascuero para visitar sectores urbanos y rurales que lideraron las fiestas barriales de navidad, donde se hicieron entrega de los juguetes y dulces aportados por la Municipalidad.





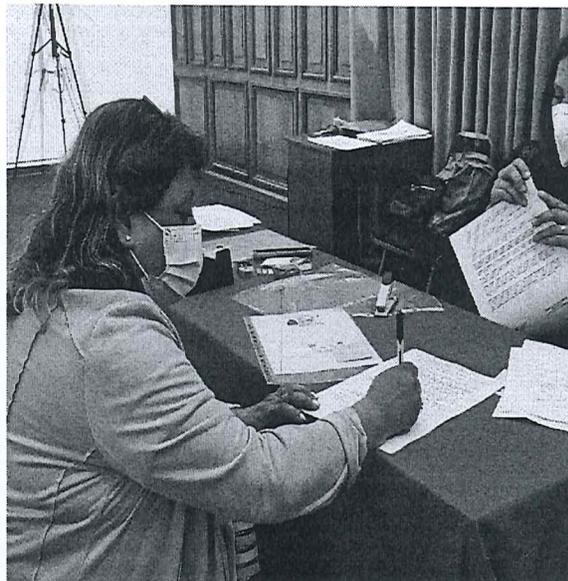
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

6. **Firma de convenios de FNDR adjudicados:** Acompañé y asesoré en la firma de convenios en el Gobierno Regional, a las tres Juntas de Vecinos que se adjudicaron FNDR en la línea de seguridad. Cada organización recibirá el monto de \$4.000.000 para la instalación de alarmas comunitarias solares.





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

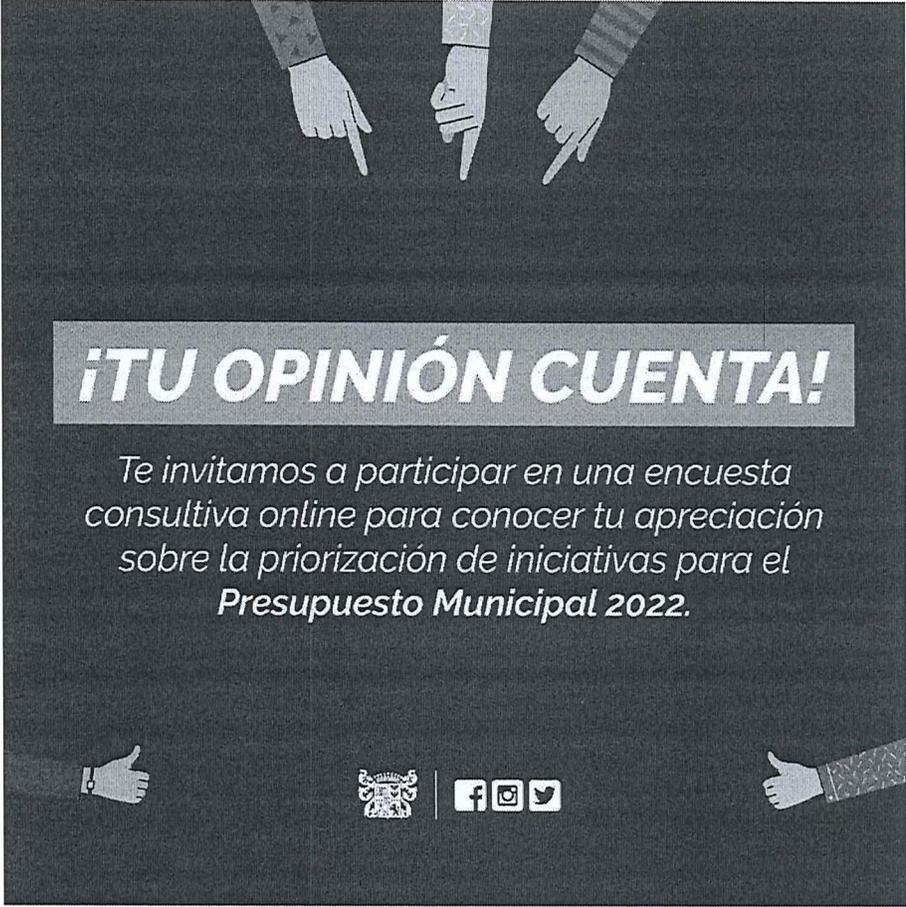
7. **Lanzamiento VIVE VERANO CASABLANCA:** Participé del lanzamiento de VIVE VERANO CASABLANCA 2022, donde se presentó la programación que cuenta una variedad de panoramas que vuelven a la presencialidad, y cuyo objetivo es recuperar los espacios públicos y entregar una parrilla de actividades ricas en cultura, artes, gastronomía y más.





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

- 8. Presupuesto participativo 2022:** Lanzamos el formulario con la consulta digital del presupuesto participativo, además de generar cadenas de difusión permanente y promover el proceso consultivo.



¡TU OPINIÓN CUENTA!

Te invitamos a participar en una encuesta consultiva online para conocer tu apreciación sobre la priorización de iniciativas para el Presupuesto Municipal 2022.





DECRETO ALCALDICIO N° 00007893

Casablanca, 30 NOV 2021



CONSIDERANDO:



- 1.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorando N°920 de fecha 29 de Noviembre de 2021.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°6490 y Contrato de Prestación de Servicios ambos de fecha 12 de Octubre de 2021.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°6490, se aprobó contrato de prestación de servicios, a honorarios, entre la I. Municipalidad de Casablanca y doña **JOCELYN VENEGAS NEIRA**, cédula de identidad para realizar la función de "coordinar la oficina comunal de inclusión".
- 2.- Que, las partes han acordado modificar las funciones desempeñadas por la prestadora, en el sentido que las actuales son: "coordinadora de la oficina comunal de inclusión a cargo de conformar y liderar la mesa de género, trabajar con las comunidades en la identificación de problemáticas para materializar proyectos de inversión (FNDR), será su responsabilidad la elaboración de diagnósticos en género, migración, discapacidad, lesbiana, gay, bisexual, transgénero, generar catastro de fondo concursables a nivel público, asistencia a reuniones y/o capacitaciones. Sin perjuicio de otras funciones que encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario. Todo en el marco del Programa Social año 2021 aprobado por Decreto número 7026/2021.", en circunstancias que, en adelante, sus funciones serán la siguientes: "a cargo de realizar diagnóstico de género, inclusión y migración. Atención de público objetivo, reuniones en terreno con comunidad. Sin perjuicio de otras funciones que encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario. Todo en el marco del Programa Social año 2021 aprobado por Decreto número 7026/2021".
- 3.- Que, tal modificación, debe ser aprobada mediante acto administrativo.

DECRETO:

- I.- **Modifíquese** Decreto Alcaldicio N° 6490, en el numeral "I" de la parte resolutive, y en clausula "segunda" del contrato de prestación de servicios, ambos con fecha 12 de Octubre de 2021, en el sentido que, en adelante, sus funciones serán la siguientes: **"A CARGO DE REALIZAR DIAGNÓSTICO DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y MIGRACIÓN. ATENCIÓN DE PÚBLICO OBJETIVO, REUNIONES EN TERRENO CON COMUNIDAD. SIN PERJUICIO DE OTRAS FUNCIONES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. TODO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOCIAL AÑO 2021 APROBADO POR DECRETO NÚMERO 7026/2021"**.
- II.- Apruébese anexo denominado "modificación de Contrato de prestación de Servicios", en su clausula segunda, en el sentido que los servicios se realizarán conforme a las funciones señaladas en el punto anterior.
- III.- En lo no modificado mantienen plena vigencia el Decreto Alcaldicio primitivo y las demás clausulas del contrato de prestación de servicios a honorarios.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

IV.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la fiscalización y cumplimiento del presente Decreto.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca




FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Dideco.
FRL/PPL/rof.

